

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista

Compañía de Tricimotos Verdes de Bastión Popular II Etapa Tricigreen S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los Treinta y un día del mes de Marzo de dos mil Catorce, a las nueve horas en la oficina ubicada en la Cooperativa Bastión Popular Bloque 8 Mz. 1068 solar 2, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS VERDES DE BASTION POPULAR II ETAPA TRICIGREEN S.A.**, contando con la asistencia de su accionista mayorista señorita Solange Geomar Soto Romero, propietaria de setecientas sesenta y seis acciones, sr. Alvarado Moreno Héctor Junior propietario de cinco acciones, Campozano Marcillo Silvio Grisnaldo propietario de cinco acciones, Merchán Reyes Blanca Azucena propietaria de cinco acciones, Villamar Delgado Ignacio Faustino propietario de cinco acciones, Vizqueta Alvarado Byron Amable propietario de cinco acciones, Zambrano Guerrero Jhonny Wilmer propietario de cinco acciones, Choez Pluas Carlos Alberto propietario de una acción, Delgado Delgado Henryr Javier propietario de una acción, Romero Moya Roxana María propietaria de una acción, y Vera Velasco Nury Melissa propietaria de una acción., todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sección el señor Jorge Roberto Soto Vera en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria la señorita Solange Geomar Soto Romero, en su calidad de Gerente General y representante legal de la empresa, inmediatamente el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria señorita Solange Geomar Soto Romero, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, esto es ochocientas acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionista acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionista amparado en lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañía, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar el Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, del Ejercicio Económico año 2013 de la compañía TRICIGREEN S.A.

El presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sección e inmediatamente se pasa a tratar lo siguiente.

PRIMER PUNTO : Procediéndose a analizar y aprobar la elaboración de los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos. De acuerdo se ha procedido analizar la resolución emitida por la superintendencia de compañía el cual requiere se presente los Estados Financieros bajo NIIF.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, el mismo que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y números de acciones que representan
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta hecha así y con la asistencia de la misma personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.



Sr. Jorge Roberto Soto Vera
C.I: 090934330-3
PRESIDENTE



Srta. Solange Geomar Soto Romero
C.I: 093096845-8
SECRETARIA